ben; Renen prepared of anio editornou nos ridioeratin cober oranique mon stelle coronogain mouse todo aggests que tenga of anjouristics appaired at

Organo oficial de la asociacion provincial y defensor constante de los intereses del Magisterio leonés

Año XIV

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, ACTOS OFICIALES, NOTICIAS Y COMUNICADOS, VACANTES

Director propietario D. EMILIO TEJEDOR Maestro de primera enseñanza

LAS CONSULTAS HECHAS POR LOS SENORES PROFESORES SE CONTESTARAN EN LAS COLUMNAS DEL PERIÓDICO

N.º 528

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 50 céntimos de peseta al mes-Fuera 1,50 be mestre-Comunicados y anuncios, según convenio. La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción.-Todos los señores suscriptores pueden se colaboradores entro de la indole del periódico.

REDACTORES: LOS SEÑORES MAESTROS

- D. Matias Rodriguez .- D. Clemente Bravo,
- D. Antonio Belinchón y D. Manuel Baeza. SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

COLUMN TO THE WAY OF THE PROPERTY OF

En la Redacción y Administración calle de la Paloma número 17, o en carta al Sr. Administrador. Los pagos adelantados. No se devuelven los originales.

León 12 de Diciembre de 1898

cioney assessment of teach La Excma. Diputación de León adeuda á los Maestros públicos de la provincia dos años de sobresueldo ó aumento gradual.

LA ESCUELA

Y LA FAMILIA

Si tratándose de asuntos pedagógicos no hay para las gentes del oficio, detalle, por pequeño é insignificante que parezca, indigno de los honores de la reflexion, honda y detenida la sugiere, por cierto, la máxima, elevada por algunos á la categoría de principio axiomatico, que define la escuela como una familia grande. No suelen los sustentadores de la teoría deducir todas las consecuencias que de ella se desprenden naturalmente. Sin sacar las cosas de quicio, ni entrar en el campo de la paradoja, puede afirmarse que al cónvertir la escuela en una familia ampliada se impone la coeducación y, como lógica se cuela, el profesorado mixto. Aceptarian ambas innovaciones los preconizadores del ciásico aforismo pedagógico? Sospecho que no.

Todos, ó casi todos, al salir de la Escuela Normal hemos sacado estereotipada en los labios la ya repetida máxima; muchos la han grabado en la inteligencia, proponiéndose de bnena fé darle vida y realidad; algunos, los que acometen la empresa, de vivir lo que piensan, se han preguntado, confusos al notar la flagrante contradicción en que incurrían sus palabras y sus actos, debe la escuela convertirse en verdadera ampliación de la familia?

Para conocer las ventajas ó perjuicios que puede reportar la aplicación de las leyes que se rige un organismo cualquiera, conviene estudiar su estado real, no en la condición ideal que la fantasia le atribuye. El

centro y venero de las más puras virtudes; el estudio de la realidad nos la da a conocer como entidad humana en la que se mazclan y confunden los defectos y las perfecciones ínherentes á toda la humanidad. Intentir convertir la escuela en una confirmacion de aquellos, aun à trueque del mayor desarrollo de éstas, fuera un verdadero crimen.

Para nota la diferencia que existe entre el fin que realiza la familia y la misión que debe cumplir la escuela, basta la indicación de los rasgos principales que separ n la una de la otra. La f.milia, aunque colectiva, constituye una individualidad estrecha y cerrada. Sus tradiciones, sus hábitos, sus necesidades, sus gustos, forman un círculo de radio más ó menos amplio, al cual se halla encadenado por una especie de fatal determinismo, cada uno de los miembros de la colectividad individuo. Las cualidades y aspiraciones personales, si tienden a romper el circulo, ó viven raquíticas ó mueren nonnatas. Salirse del circulo de la familia promueve la extrañeza, la censura ó el escándalo. Tiene la familia sus egoismos naturales, ya que no siempre legiti. mos, y colocando en primer término sus intereses, contrarios en ocasiones á los de la razón y la justitia, educa al niño en el respeto de tales egoismoa, inspirándole hacia ellos la veneración que se siente por las cosas nobles y santas. La educación de la familia inculca, per instinto y sin premeditación, la tendencia egoista, que dentro del circulo fa uiliar puede ir acompañada de admirables abne gaciones, procurando conservar lo individual, que tanto en lo espiritual como en lo físico se trasmite de padres á hijos.

La imperfección de las sociedades prueba de modo fehaciente la imperfección de los grupos domésticos que las forman, indicando la necesidad de mejorarlos.

O la escuela no sirve para nada, ó su mision final es preparar al alumno para realizar el doble fin de ser miembro útil á la familia y á la ideal de la familia la presenta como sociedad. En frente del estrecho l

egoismo erigido en culto del hogar, la escuela debe levantar altares al amor del projimo (altruismo, que diria cualquier modernista de los que han olvidado que el catecismo tiene terminación al uso), despertando la aspiración al bien general, como anterior y superior al bien individual. Al lado de esta finalidad se presenta otra no menos importante: la de con servar y afirmar el carácter nacional y de raza trasmitido de generación en generación.

Cada obra artistico tiene su valor propio dentro del modulo á que se somete; jecutada la Venus de Milo en las proporciones del coloso de Rodas, pe dería su bellez. Las virtudes del individuo truécanse en defectos de la colectividad. Un español que hace el Quijote despierta, si no interés, simp tia. España empeñandose quijotescamente en la política del último soldado y la última peseta. ha inspirado á Europa entera indiferencia ó desdén.

La escuela agrandando, sin modificarlo, el círculo educativo de la familia, convertiria los defectos en monstruosidades. La familia y la escuela se completan y rectifican influyéndose mutuamente, pere no se sastituyen.

Influye la familia en el sentido de la concentración de energías puestas al servicio de los intereses particulares, anulando o aminorando el impulso generoso que engendra las grandes actividades que se ofrecen desinteresadamente à servir la utilidad general.

La escuela por el contrario, excita y desarrolla la fuerza expansiva, cultiva y arraiga el sentimiento de la solidaridad, arranca de la raíz del amor de sí mismo, el amor á la humanidad, del cual nacen todos los nobles sentimientos y todas las grandes acciones.

Si la escuela ha de cumplir su mision no ha de navegar en la estela de la familia; por el contrario, ha de servir à esta de brujula que le marque el derrotero.

CONCEPCIÓN SÁIZ. Prefesera en la Escuela Normal Central de Maestras. (De La Escuela Moderna.)

La esclavitud del Magisterio

Vano empeño el mío: por mucha lógica que despliegue, por más razones que aduzca, aunque tenga en mi apoyo todos los derechos, todas las prerogativas, todos los fueros del sentido común, no puedo contrarrestar los efectos perniciosos de un Real Decreto que viene á la vida con las más absurdas pretensiones de regenerador de nuestra decadente nacionalidad. Su misma presunción le escuda contra cualquier ataque que la critica le dirija, ya amarga y severa ó bien sea disfriz da con las galas de Lucilo, el inventor de la sátira.

Uno necesidad psicológica, como la del calor, como la del aire, como la de la luz, como la de la sangre para el cuerpo, sentimos hace largo tiempo los españoles con angustias latentes siempre en nuestro corazón: la necesidad de nuestra independencia moral, la necesidad de nuestra independencia social, la necesidad de nuestra independencia material, pues hace cientos de años que no tenemos mas independencia que la del espacio que ocupamos, la misma que tiene y ha tenido siempre cualquier piedra del arroyo. Sentimos sed congojosa, sed jadeante, sed insaciable, pero de siglos de duración, sed infinita de personalidad propia, de la originalidad de nuestro carácter, de nuestra especial idiosincrasia, robada a nuestra al na, a nuestro temperamento típico, á nuestra misma sangre, por la incuria, ceguedad y neglicencia de cien generaciones de ineptos y grandes zanganos de la colmena nacional. Esta suprema necesidad de honradez en todas las manifestaciones del Gobierno, esta ansia de meralidad y de noble civismo este continuo anhelar de todos los españoles, este vértigo de grandeza que sentimos por nuestra hidalga nación, por nuestra generosa patria, explot da indignamente por aquellos de sus hijos que mas gratitud le de.

ben; tienen preparado el ánimo de todos para recibir con neurotica complacencia, hasta con aplauso vehemente todo aquello que tenga visos de innovación apariencias regenera doras, sólo pálidos destellos de esa mejoría que tanto anhelamos, aunque sea un retroceso, una utopia, ó un delirio: el caso es que nos modifiquemos, que nos dé algún viento de reforma, que cambiemos de pistura, tan incomoda ; isfixiante! hace tantos años! Venga la reforma, fuere cual fuere; es la petición que sale de todos los corazones. ¿Qué importa que sea Arrio, que sea Mahoma, que sea Lutero, que sea Savonarola, que blo el que la traiga? ¡Venga y nada más!

Un tal estado de ánimo es el más apropósito para admitir por casi todos, las reformas introducidas en los estudios de nuestras educadoras profesiones. De ahí que sea en valde. completamente inutil tod i tentativa de refutacion à los Decretos referentes á Instrucción pública, por más que sean acreedores à la crítica más acerba, y aunque sean batidos en toda la línea por los que con espíritu imparcial y ajeno a todo servilismo piensan en las verdaderas mejoras que deben introducirse en la Easenanza y educación populares, bases de todo progreso duradero y eficaz.

Mas, apesar de todo, es imp sible que enmudezca nuestra lengua y huelgue nuestra pluma, cuanto se trata de la esclavitud ignominiosa que se le quiere imponer a todo el Magisterio... ¿que digo se le quiere imponer? se le in puso ya con la intrusión de elementos extraños en la fiscalización de sus dignos y solemnísimos actos profesionales. ¡No podemos consentir, rechazámos toda intervención extraña, irruptiva, bárbara, en nuestra profesion! R-pudiamos, con toda la indignacion de nuestra alma, ese maridaje odioso y humillante con que se pretende uncirnos á cualquier memo, á cualquier -tonto, á cualquier mentecato ó ruín ó vicioso ó intrigante ó caprichosito ó mimoso que lleve por autonoma--sia el apelativo de bachiller, de licenaciato ó de Doctor en ciencias, letras ó artes, aunque estas no sean malas artes ni bajas artes!

Por lo visto se figuran vuecencias Sres. Ministros, que el Maestro de Instrucción primaria es algún jórnalero para quien toda vigilancia es poca, ó algún criminal á qui-n haya que tener continuamente de ojo, o algún presidiario sabre el que debe estar siempre el cabo de vara, o por lo menos algún loco capaz de atropellar por toda ley, per todo de ber, por toda conveniencia social v profesional, para quien es poca toda · camisa de fuerza y es nada el mas detenido cuidado, ano es verdad. señores levitas del poderf....

¡No, señores Licurgos de ocasión, están vuecencias en un error crasísimo, en el error mas lamentable de su vida! El maestro de Instrucción primaria es el Guia de las generaciones que empiezan; es el Genio que dá el primer impulso à la Humanidad en su contínuo movimiento de progreso, el Genio que con su varita mágica descubre los misteriosos arcanos del espíritu infantil para llenarlos de luz y de felicidad; es el Mago que adivina y previene las destich is futuris, todavía envueltas en el misterio; es el Astrologo que marca en las lontamanzas del destino el signo de la redención de los pueblos; es el sea Abelardo, que sea el mismo Dia- | Sacerdote que hace elevar h sta Dios las praciones de la inocencia, las más propicias para nuestra eterna salvacion, es el primer factor de la civilizacion, el primer mantenedor de la moral y de las sanes c stumbres, el primer paladín de la Justicia y del Derecho, el pri a r campeón del honor nacional, el que deposita en el cor zón del joven patricio la primera semilia del am ra la Patria! ¿Queréis mas? Pues aun es algo más: es el que inculca en el alma de vuestros hijos las nociones del honor, de dignidad, de honradz, de delicadeza, de pudor, y los inicia en todos los sentimientos de nobleza y de humanidad, preparandolos para Dios, pera sí mismos y para el projimo con las primeras vibraciones de la piedad, con las inefables dulzuras de la clemencia y de la compasión h-cia el pobre y el desgraciado! ¿No es bas tante el-vado este ministerio para ponerlo à merced de cualquier desocupado con el título de académico de bagabundo y de ineptitud incurable?

¡Ah, Sres. legisladores, Sres. políticos, Sres. Ministros, vuecencias todos: ya que no nos déis el pan suficie te, ya que nos tengáis en la miseria, ya que nos privéis de lo que no carece el mas inútil y despreciable de vuestros empleados, ya que no nos paguéis lo que hemos ganado á fuerza de amarguras y de resignación y que no querais endulzar un poco la vida nuestra y la de nuestras acibara las familias, no nos ultrajeis, no menoscabéis nuestra dignidad, no pongais nuestra reputación, nuestro decoro, nuestra seriedad, nuestra honra personal y prof sion la merced de cualquier colegial záfio y tal vez maligno y grosero ó al capricho de cualquier curandero de aldea ó rio. encomendada á las tramoyas y ruines manejos del primer pleiteante silvestre que nos salga al paso en los lugares donde ejercemos nuestra noble misión! ¡No, no; dejadnos siquiera conservar la elevada idea de nuestro digno cargo!

Elevais á los mayores rangos y hacéis objeto de vuestras mayores consideraciones al depositario de vuestros del znables intereses, y tratais con tal desdén y menos precio

al que custodia vuestro mayor tesero que son vuestros hijos?.... ¡Qué ceguedad! ¡Qué locura!....

Muy bien que se establezca y organice un Cuerpo de Inspección para que sirva de garantís del cumplimiento de nuestro deber ante el Go bierno, que debe velar por el exacto cumplimiento de todas las funciones de la Enseñanza; pero que se forme ese Cuerpo con los mas respetables elementos de la profesión: que vaya á él lo más sano, lo más florido, lo más granado, lo más maduro, la crema del Magisterio, no cualquier ad. venedizo con título solamente de haber declinado el musa musæ, o que le dé derecho á matar a un sano impunemente, o que le permita echar á presidio al más inocente ciuda-

Es odioso pensar siquiera que el preceptor de la infancia haya de ser esclavo de casi todos los demas ciudadanos (porque casi todos los espanoles son bachilleres ó licenciados en algo) en una nacion libre.

Es decir, señor legislador; que el director de la voluntad y por consiguiente, del libre albedrío posible en el hombre ha de ser esclavo del que no puede dirigir nada, ni aún la voluntad propia? Oh qué aberraciones se cometen! De moto que el Sicerdote de la ilustracion, de la cultura, y del bien, y en esta desgraciada nación, el martir también de las penurias y distracciones del erario público; habra también de ser esclavo del capricho y de las genialidades de uno de esos inspectores ó espías del dis trito?

¿No sabe el Sr. Ministro reformista que todos los bachilleres, todos los abogados, todos los méticos y demás lícenciados de Españ: no va len la labor de una conciencia bien dirigida? ¿A qué, pu-s, supeditar a nadie al que la dirige? ¿ 1 qué, pues, esclavizar al que ensancha é ilumina con su virtud y saber las inteligencias de todos, al que encauz. la vo luntad desde sus primeras manifestaciones y al que dá à las conciencias el calor y el temple de su bondad y las condiciones de su rectitud?

No cabe otra formula para remediar esa disposición parcial del Decreto sobre la luspeccion, que anularla incontinenti, sino quedara siempre sustentada la afrenta que con ella se hizo á todo el Magiste-

Sr. Sagasta: quitenos, por Dios, esa indigna esclavitud en que nos pone esa nueva ley de espionaje extraño y absurdo, es una petición que le dirige todo el M gisterio en pleno y una súplica humilde pero encarecida que le dirige

Un Maestro.

all eldebelle he situat and car

sociedad. Ma frente del estr

Sección de noticias

Pagos -Los señores habilitados de La Bañeza y Ponferrada, han llevado los fondos para completar el pago del primer trimestre en aquellos partidos.

en al ch landin ourceft

La ley del embudo.—Ya se dice que todos los empleados cobrarán sus haberes antes de Navidad. En cambio los pobres maestros que tendrán abiertas sus clases hasta el día 23 y con un misérrimo sueldo, cobrarán el trimestre que vence el 31 del corriente, allá á mediados de Febrero. Muy bien, así, así se regenera la patria.

Los ingresos. - Todos los ayuntamientos de esta provincia, esceptuando cuatro, han ingresado por fin en la Caja los fondos correspondientes al pago de las obligaciones de la enseñanza, vencidas en último de Septiembre próximo pasado. Anten antenal zola a spasua

A esos cuatro ayuntamientos tan celosos en cumplir con sus deberes, nuestro digno gobernador les ha regalado un delegado para hacerles entender que están fuera de lo justo y legal, con proceder tan bien piensado.

Desgracia grande es tener la primera antoridad provincial que emplear estes medios coercitivos para que los monterillas atiendan al ingreso de obligaciones tan sagradas.

Por supuesto, que si fuéramos gobernadores nosotros, á esos alcaldes los traíamos atados codo con codo á la carcel, por desobediencia á las disposiciones vigennormal distributions, and a second

Un escarmiento así hace falta.

Esta en proyecto -Por la Secretaría de la Junta hace unos días se remitió á la Dirección general la relación de la subvención del Estado correspondiente al trimestre actual.

Si como se espera llegaran los fondos á tiempo, sería muy posible que á pesar del improbo trabajo que para los empleados de la Junta es, ultimen toda clase de libramientos, y pudiera darse algunas cantidades come anticipo por Nochebuena á los maestros de esta provincia.

Desde juego aplaudimos los buenos deseos de los laboriosos empleados de las expresadas oficinas, así como también del Sr. Gobernador por aprobar gustoso tales indicaciones.

(Lalo o soho'l

Qué fal'a de imitadores. El ayuntamieuto de Segovia ha suprimido las retribuciones escolares, aumentando el sueldo de los maestros en una tercera parte, como compensación de aquellas.

Aviso á los ayuntamientos de esta para que se fijen en esa tercera parte.

¡¡Tres años!! debe esta Diputación á los maestros el anmento gradual. ¿A que los señores diputados cobran con toda puntualidad sus dietas por asistencia á las sesiones de la Comisión permanente? claro, hombre, para eso, nunca falta consignación.

Hasta eso. - Médicos, boticarios, ingenieros, abogados, notarios, bachilleres... y hasta el diluvio, figuran en las propuestas en algunas provinvias, para las subinspecciones de partidos creadas

error nu érain es constancel est ob mbin

por el Decreto de 11 de Octubre último. Está visto el Sr. Gamazo puso el Inri con sus reformas al magisterio.

Cambio. - Lo establecemos gustosos con nuestro estimado colega «La Escuela Palentina» que se publica en Palen-C18.

Muerte de un traidor.-El célebre cabecilla cubano, traider á su patria, Calisto García, ha muerto en una población de los Estados Unidos.

No hubo sesión. - Por falta de asistencia de algunos vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, no pudo celebrar sesión el sábado último.

Otro día será.... si están de humor los señores que la forman, de responder à la convocatoria.

Las cosas, con calma.

an bisucto, stutt v. polosic di Desgracias de la patria.-Terminadas las negociaciones seguidas en las conferencias de París por los comisionados españoles y yanquis, se firmaron los artículos de que consta el tratado de

Preferiríamos no dar á nuestros lestores noticia alguna acerca de tanta desdicha como pesa sobre esta nación, nigna de mejor suerte, si nuestra condición de periodistas no nos impusiera la triste obligación de informar mas ó menos en asuntos de actualidad.

Los artículos del tratado de paz aprobados ya y comunicados al Gobierno, son los signientes:

- 1.º Renuncia de España á su soberanía en la isla de Cuba.
- 2.º Cesión que hace España á los Estados Unidos de la isla de Puerto Rico y de todas las islas occidentales.
- Cesión que del Archipiélago filipino hace España á los Estados Uunidos. En este artículo se consigna el compromiso que esta última nación contrae de pagar al Tesoro español veinte millones de dollars en un plazo que no excederá de tres meses.
- 4.º Evacuación por las tropas españolas de las islas Filipinas, consignando algunas condiciones. Otras no están todavía ultimadas.
- 5.º Cesión que hace España en la isla de Puerto Rico y en las Filipinas y renuncia en Cuba de todos los edificios públicos.
- 6.º Respecto á la propiedad particular de todo género. En este artículo se consigna nominalmente el respecto á la propiedad de las comunidades religiosas de Filipinas, las cuales salen harto mejor libradas del tratado que la nación española.

7.º Beneficios que se otorgan al comercio español en Filipinas durante diez años para la entrada de nuestros producductos en el Archipiélago. Nada se consigna respecto de esas ventajas en Cuba y Puerto Rico.

8.º Custodia de los archivos españoles en las islas cedidas y renunciadas, de la cual se encargan los Estados Unidos.

Tiene razón.-Según «El Iris» de Lérida, un maestro de escuela de aque lla provincia, ha decidido abandonar la enseñanza primaria, y venir á Madrid en calidad de aprendiz de torero, proponiéudose pedir un puesto en su cuadrilla al diestro madrileño Domingin,

Y el donosísimo Pepe Estrañi dice, comentando el caso:

«Poniendo banderillas comerá, por que le pagará Dominguin lo que gane.

Y enseñando á los chicos no come porque no le pagan.

De modo que la elección no es du dosa.

Aunque la profesión es arriesgada no toreará de balde, y es mejor recibir una cornada que una coz de un alcalde.»

Mala costumbre.-Algunos maestros interinos tienen la de dejar las escuelas que desempeñan antes que les propietarios, ya nombrados, vayan á encargarse de la enseñanza de los pueblos para donde han sido electos.

noso á la instrucción de la niñez y hasta á los mismos interesados.

Es ilegal, porque ningún empleado puede moverse de su pnesto, sin haberle sido admitida la renuncia del cargo que sirve por la autoridad que ha hecho el nombramiento. Lo contrario significa abandono de destino, y hasta es una falta que castigan las leyes.

Es dañose á la instrucción de la ninez, porque ausentándose de los pueblos antes que los propietarios se hagan cargo de las escuelas, quedan éstas cerradas y los niños sin recibir ninguna clase de instrucción por espacio de algún tiem po.

También es perjudicial á los mismos interesados, porque aunque soliciten otras interinidades, á veces transcurren bastantes dias antes que puedan obtener nueves nombramientos, y además porque la Junta no ve con buenos ojos que sa ausenten de las escuelas que sirven antes de llegarles el reemplazo; y puede castigarles, y de seguro los castiga, negándoles el nombramiento para otras plazas. - dalo ar le de displace

Inspección médic . . Persona que demuestra conocer muy bien las cuestiones de enseñanza, propone y defiende en «El Lábaro», diario de Salamanca, la creación de una inspección médica que visite las Escuelas y entienda en cuanto se relacione con sus condiciones higiénicas, de capacidad, ventilación, salubridad, etc., etc.:

«Los edificios, y locales—dice el colega-destinados á Escuelas de instrucción primaria, en un noventa por ciento, son contrarios en sus condiciones á cuantos principios requiere la higiene y la ciencia aconseja. Es una triste verdad que es preciso confesarla.

Exactisimo. Da vergüenza ver algunos, muchos, de los locales que para dar la enseñanza destinan muchos ayuntamientos, aun los de poblaciones importantes.

Allá pierden la salud los maestsos, sufren los niños y acaban por aborrecer la Escuela y quebrantar su naturaleza

Cierto que los Maestros sen capaces y muy capaces de conocer esas deficiencias, de indicar las malas condiciones, de señalar otras que debian reunir, de pedír remedio al mal.....

Pero júzgase interesada su opinión, achacase mil veces, injustamente, á desees de tener comodidades y de pedir gollerías.

La Inspección médica no podría tacharse de interesada. A parte la mayor autoridad que dá el título de médico, tendria la de que nadie podria decir que

pedía por propia conveniencia. Y así serían las peti iones más poderosas.

Hace falta insistir en este tema en bien de la enseñanza, en bieu de la salud de millares de niños y en bien del Magisterio.

Entorpecimientos. - Nunca, hasta hace poco se han mandado los expedientes de jubilación á informe de la Junta Central, porque no hace falta este trámite que la ley ni el reglamento determinan, pero se ha establecido esta dilación á juicio de la Central para retardar las jubilaciones per lo mal que andamos de fondos.

Poco hay que ver, y poco que examinar en dichos expedientes: si la jubilación es por edad, la partida de bautismo Tal proceder además de ilegal es da- es irreemplazable, y si por inutilidad física los médicos son los que la declaran de medo que estas dilaciones son una prueba más de lo mal que andan nuestros fondos pasivos.

> Algo más justo sería no dar orden de cese al maestro jubilado, hasta recibir la clasificación y orden para cobra el haber pasive, porque desde que se jubila hasta que se clasifica, puede morirse de hambre, como ya se ha dado caso.

Inscripciones intransferibles -En virtud del Real orden de 7 del actual, la Dirección general de la Deuda pública adoptará las disposiciones convenientes para que se satisfagan los recibos á metálico expedidos á favor de las Corporaciones civiles de Beneficiencia é Instrucción pública, correspondientes á las inscripciones intransferibles emiti las en cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

Los Delegados de Hacienda en las provincias dispondrán que se entreguen inmediatamente á las Corporaciones civiles de todas clases las inscripciones emitidas á su favor por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895.

Para satisfacer los intereses de dichas inscripciones, la Dirección general de la Denda pública abonará en cada vencimiento, previas las formalidades oportunas, además del trimestre cerriente, uno de los atrasados desde el de 1.º de Julio de 1896, por orden cronológico. hasta que resulten extinguidos. Este sistema se observará á partir del vencimiento de 1.º de Enere próximo.

No es a culpa nuestra. - Hemos de manifestar á nuestro estimado amigo D. Valentín Pérez, que si nó ha recibido La Escuela hace algunos números, el mal no está en la administración, sinó en el bendito servicio de correos que tenemos en este país.

Que se cumpla lo mandado. - Como algunas Dipuraciones no han contestado á la Dirección general sobre la Real orden de 15 de Octubre último, dicho Centro ha dietado una orden telegráfica reclamando manifiesten la resolucion que adopten sobre la categoria de las Escuelas Normales que dessen sostener.

Veremos á ver si nuestra Diputación hace algo y alge bueno en este asunto, por más que ya tienen demostrado nuestros diputados su amor á la enseñanza, con lo que sucede con lo del aumento gradual del sueldo de los maestros.

Un aplauso.-Parece ser que en el ayuntamiento de Valderrey se trata de pagar á los maestros de las escuelas las retribuciones por cuenta de los fondos municipales.

Persona que nos consta lo sabe de un modo cierto, dice que los maestros han solicitado la mejora por medio de instancia y el alcalde D. Nicolás Cabero, entusiasta como es por la educación é ilustración del municipio y persona formal y recta en lo que á la administrasión se refiere, conseguirá romper la rutina, y animar á sus compañeros de Corporación para que dichas retribuciones se hagan efectivas por cuenta del presupuesto municipal. ahorrando á los maes. tros muchos disgustos.

Inexplicable. - Desde que se publicó el decreto de inspección venimos consurando la elección de delegados y subdelegados como la medida que más directamente atenta al prestigio del Magisterio.

Esperábamos que la prensa de provincias, más inmediatamente en contacto con las Juntas de Instrucción pública darian cuenta de las ternas de advenedizos, censurando la intrusión.

Todo inútil. Nuestros queridos colegas guardan sobre los acuerdos de las Juntas un silencio inexplicable. La turba de abogados de secano amenaza invadir nuestras escuelas en forma de disparatadas delegaciones. En las ternas forman minoria insignificante los maestros. Y casi toda la prensa se calla.

Ha sido preciso que nosotros extrememos verdaderamente nuestra información para dar á conocer algunos casos, para revelarque en una sola provincia hay veintinueve personas extrañas al magisterio que aspiran á gobernarnos, dirigirnos y á hacernos felices.

A pesar de esa al parecer indiferencia de nuestros colegas y de ese silencio que no nos explicamos, hemos de vigilar atentamente esta cuestión y denunciar todos los casos abusivos.

Podían aún evitarse los peligros de las delegaciones dando à los maestros la preferencia en las ternas que forman las Juntas.

Pero éstas proceden de manera tal. que se da el caso de proponer en primer lugar á nnabogado y en tercero á quien es á la vez abogado y maestro.

Parece que todas, hasta los que más deben velar por el magisterio, se han empeñado en pe tergarnos.>

Conformes con las anteriores lineas de nnestro estimado colega «El Magisterio Español.»

Trabajemos todos á una para ver si conseguimos algo, en un asunto de tal vital interés para la clase.

Imp. de Herederos de A. González - Paloma, 17 -

LA ESCUELA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL
Y I EFENSOR CON TANTE
DE LOS INTERESES DEL MAGI TERIO LEONÉS

Este periódico profesional, es el de mayor circulacion en la provincia de Leon, el que adelanta y comenta las noticias de interés para el Magisterio y cuyo lema es todo «por el Maestro de Escuela».

Se publica todos los lúnes y en sus columnas inserta ademas de artículos de Educación popular, legislación de primera enseñanza, noticias y vacantes de Escuela, todo de conocido interés para el magisterio, de asuntos literarios, noticias generales, y correspondencias particulares.

SUSCRIPCIÓN

Un año . 6 pesetas Un semestre. 3 > Un trimestre. 1,50

Pago adelantado

Los corresponsales son los Sres. Hibilitados de los partidos, á quienes podrán hacerse los pagos.

Anuncios y reclamos á precios arregiados.

Redacción y Administración, Paloma 17, LEON

gained them 191 at Partience Dickermona

-moltines of lesigns in the contraction earlies and

ob "I ble phech siderante sol en opinio

compelences metres reg did el cualt

efall Carble garing a parineer cup assent.

Bolonsuall and the service E

described also busine outsession as union

ner man one ya tienon domestrado nuer-

con diminded on a more a la constituta,

commune leb of cos shesses one if the

gradual nel suoleo de los masseros.

districtions of a haudiness telious.

Environ solde soldening

18000000

· Besselbar repeased to see up treng A

ois de nuestrus colegas y da esc bilencio

que no nos expluences, hemes de vigilar

azionunab. v obiteono atro otremutatti,

Tedian sun eviscos ve neibel

el sortagam vol à chante sencionnelle à che

hal campale un sagras est se sinceptotore

lat stepanier delesson care oneil.

Taming us Tourse out Sh Gest to the senon

reintal orestet de gotmodant de regul

setherol A. she toteherell ob omi

-- Palema, it --

softens y observed a second to

NEW PAPELERIA

Aerederos de Angel González PALOMA 17

En este establecimiento encontrarán los Sres. Maestros toda clase de obras y material para la enseñanza.

Libros de todos los autores y editores conocidos.

Papel pautado de Iturzaeta, idem grafico, idem para letra inglesa, libros de memorias, cuadernos y papel rayado de todos los tamaños y precios.

Completo surtido en papeles de todas las clases y tamaños para escribir, en c jas elegantes, en blanco, luto y colores, infinidad de gustos.

ESTUCHES CON ESPEJO

Sobres de todas clases y tamaños en blanco y colores.

Papel secante color rosa.

min le libre derxitate en en en en basis

site the factories of the state of the

lugical as no submost extension anomales as

and the anothelicneys babilings the am

an indicated the series and has been been preclicated by the purpose of the analysis and as a series of the containing of

et our succession et vinigeter wake a le rec'herder ye. Safetiet nam estain enneme al 1 mariar di sum chalast des ennedet cof

Pero resease artereste as opinion

debri destantanti etantina peranton

sees de tener nomonimules ye de pedir

at a their one as they addressed all

erorani al erino de relacionem en objecte

ancient of the in the medicen

and sinch altibog either one of all altibust

2,21731172

Precioso surtido en cromos, estampas y tarjetas de felicitación.

Cartones y cartulinas en blanco y colores.

Objetos de escritorio.— acres, escribantas, tinteros de plomo y cristal últimas novedades; reglas de Santa Lucía y de Faber;

plumas de todas variedades, porta plumas, estuches de matematicas, yeso, chinches, encuadernadores y gomas.—Tinta en negro y en colores.

Frascos de tinta para sellos.

Impresos para escuelas, y de todas clases para Maestros.

Mapas con medias cañas y charolados.—Idem tablas de Aritmética, Oraciones de entrada y salida de la escuela, construcciones y colcomanías.

IMPRENTA.—Teniendo el material nuevo, se hacen toda clase de periodicos, libros, facturas, membretes, etc, á precios reducidos.—Tarjetas á peseta el 100.

PALODE 17-LEON

nl Constitut of prize of the latest the latest and and the constitution of the latest and the latest of the latest

semultimata or folloges crossTile tages

tegestingers and may accommend the

Chigan granto Capatigui II caristica est calque

the pales on easy) . But an bear a the

siss si na chaqell mond cup fiction. "Id

-ary armight en co-cail come tob

the Respector is a normalistic paragraph.

es chargen class The angular oliot ob tale

enarigma constinationate el personal antique de la

ensoighter abstitue man del ab Sel aligner.

Tiens intime cogue and and

Leight, en magnitude escuela de aque

al renchingly obilities and religious all

no francisco primarir y reincorne conclusion

-onerg symbolicate statement of Lotters

- Libert Bo ne classing nit sides were blood

Animate of the control of the state of the s

a principal and solor of restO to whiteher

aloutes mess.

andamient at ten

ADVERTENCIA

lections of the configuration of the Hamiltonian for the first and the first f

Los conficies, y locales - 1 co to the first contract is contract to actual selection of leological contract t

Los Sres. anunciantes y autores de obras pueden disch saemil retainers and seminared liness de poner de este espacio, siendo el precio del anuncio muy Applicate easts toposition ob escention visiting golfaroules behate wan edecate at estmeti -divinge to a first out on a house of the in 197 etan 200 2 schol zone kder? ob geometration makes and concierones, de enn asionlator at golfes allam about anlegg Test sind a production of the contract of the económico, ser en muner mideliceup en orthe entiall acieses inchangers as tanget adopted active to the factor of a flacture Company of the second second las Morniules que dossen sostener.